



Bello, Agosto 02 de 2022

Señora

LUZ STELLA CABRERA VIVEROS

Representante Legal

CONSENSO SAS

E:Mail: consenso@consenso.com.co

luzstellacabrera@consenso.com.co

Asunto: Orden inicio de ejecución contractual

Referencia: 5275C

Aplicación y procesamiento de los estudios del nivel de satisfacción del cliente, la encuesta temática cultura metro y la medición de satisfacción del cliente UEN para el año 2022

En calidad de supervisores designados, nos permitimos informarle que a partir de la fecha de la presente comunicación deberá dar inicio al contrato de la referencia. Lo anterior teniendo en cuenta que:

- El contrato se perfeccionó el 29/07/2022
- Se estipuló en la cláusula del plazo, que éste se computaría a partir de la fecha de la comunicación de la orden de inicio.
- Se encuentra expedido el certificado de disponibilidad presupuestal N° 30014323 del 13 de mayo de 2022, y el registro presupuestal N° 4700046865 del 29 de julio de 2022.
- Las garantías aportadas por el contratista fueron aprobadas el día 02/08/2022 a través de la plataforma de contratación.
- Se designaron los siguientes supervisores del contrato:

Estudio	Supervisores principales	Supervisores suplentes
Satisfacción de clientes	Leidy Johanna Ramírez Bedoya Profesional 1 Gerencia Social y de Servicio al Cliente	Valentina Henao Llano Profesional 1 Gestión Social y Cultural
Cultura Metro	Valentina Henao Llano Profesional 1 Gestión Social y Cultural	Leidy Johanna Ramírez Bedoya



ORDEN DE INICIO

Página 2 de 2

Estudio	Supervisores principales	Supervisores suplentes
		Profesional 1 Gerencia Social y de Servicio al Cliente
Satisfacción Clientes Cívica	Diego Arley Grajales Bedoya Profesional 2 UEN Cívica	Carolina Montaña Millán Profesional 1 UEN Cívica

POR LA EMPRESA,

Leidy Johanna Ramírez Bedoya
SUPERVISOR ESTUDIO SATISFACCIÓN DE CLIENTES

Valentina Henao Llano
SUPERVISOR ESTUDIO CULTURA METRO

Diego Arley Grajales Bedoya
SUPERVISOR ESTUDIO SATISFACCIÓN DE CLIENTES CÍVICA